

JUNTA ORDINARIA DE ACCIONISTAS

SISTEMA DE TRANSMISIÓN DEL CENTRO S.A.

En Santiago de Chile, a 27 de abril de 2022, siendo las 14:30 horas, en las oficinas ubicadas en Avenida Isidora Goyenechea N°3621, piso 3, comuna de Las Condes, se reunieron en Junta Ordinaria, en adelante la "Junta", los accionistas de Sistema de Transmisión del Centro S.A., en adelante la "Sociedad".

Presidió la Junta el director don Iván Díaz-Molina, en su calidad de Presidente del Directorio de la Sociedad. Actuó como Secretario en la Junta, especialmente designado al efecto, don Gonzalo Caldera Guenther.

ASISTENCIA. Asistieron los siguientes accionistas de la Sociedad, quienes concurrieron representados por sus apoderados indicados más adelante, quienes firmaron la respectiva hoja de asistencia, por las acciones que en cada caso se señalan a continuación:

NOMBRE	ACCIONES
Sebastián Sáez Rees , en representación de Sociedad de Transmisión Austral S.A. , por	99.900
Sebastián Sáez Rees , en representación de Sistema de Transmisión del Sur S.A. , por	100

1. CONSTITUCIÓN DE LA JUNTA.

El Presidente, luego de saludar a los accionistas presentes, indicó que la presente Junta había sido citada por el Directorio de la Sociedad con el objeto de tratar las materias indicadas en la citación respectiva. Indicó que tienen derecho a participar en la presente Junta, conforme a lo dispuesto en el artículo 62 de la Ley N°18.046 sobre Sociedades Anónimas, en adelante la "Ley de Sociedades Anónimas", y en el Decreto Supremo de Hacienda N°702 de 2011, Nuevo Reglamento de Sociedades Anónimas, en adelante el "Reglamento", todos los accionistas titulares de acciones inscritas en el registro de accionistas de la Sociedad al momento de iniciarse ésta.

El señor Presidente expresó que se encontraban presentes y válidamente representadas en esta Junta, ya sea en forma presencial o por vía remota, 100.000 acciones con derecho a voto, inscritas en el Registro de Accionistas de la Sociedad a la fecha de la presente Junta, lo que importa un quórum de asistencia del 100% del total de acciones, quórum que supera el necesario para la celebración de la presente Junta, conforme a la ley y a los estatutos sociales.

El señor Presidente dejó constancia que a partir del día anterior a la celebración de la presente Junta, esto es, del día 26 de abril de 2022 los poderes presentados por quienes comparecieron a esta Junta en representación de los accionistas de la Sociedad fueron revisados y hallados conforme por el señor Cristián Figueroa Illanes, especialmente designado al efecto por el Directorio de la Sociedad, y que no habiéndose efectuado observaciones por parte de los accionistas, de acuerdo a lo señalado en los artículos 116 y 111 del Reglamento, se dieron por aprobados los poderes.

Considerando lo anterior, el señor Presidente declaró constituida la Junta y abrió la sesión.

2. FORMALIDADES DE CONVOCATORIA Y CITACIÓN A LA JUNTA.

El Presidente informó a continuación acerca del cumplimiento de las formalidades establecidas en la Ley sobre Sociedades Anónimas, el Reglamento y los estatutos sociales, para la convocatoria y citación a la Junta, señalando lo siguiente:

- a) Que la Junta fue convocada por acuerdo del Directorio de la Sociedad de fecha 6 de abril de 2022 y se acordó omitir la citación por avisos y cartas certificadas a los accionistas de la Sociedad por contarse con la seguridad de que la totalidad de los accionistas se harían representar en la Junta.
- b) Que la Sociedad ha establecido sistemas que permiten la participación y voto a distancia en Juntas de Accionistas.
- c) Que el Secretario asistió presencialmente a la Junta, en tanto que todos los demás asistentes concurrentes a la Junta han asistido mediante el uso de medios tecnológicos puestos a disposición por la Sociedad, dejándose constancia además que dichos medios tecnológicos han garantizado debidamente la acreditación de la identidad de los participantes, y la simultaneidad y secreto de las votaciones.
- d) Que la comprobación de asistencia se ha realizado por el Secretario de la Junta, mediante la declaración a viva voz por parte de cada accionista o su representante, de que se encuentra presente, indicando el nombre del accionista, de su representante, de ser el caso, y el número de acciones que representa, todo ello en la forma establecida en el artículo 106 del Decreto Supremo de Hacienda N°702 de 2011, Nuevo Reglamento de Sociedades Anónimas (el "Reglamento"), adicionalmente a la exhibición de su cédula de identidad.
- e) Que los antecedentes que sirvieron de base para las propuestas sometidas a esta Junta quedaron a disposición de los accionistas en el sitio web de la Sociedad www.gruposaes.cl/inversionistas/juntas-ordinarias-y-extraordinarias/.
- f) Que todos los asistentes a la presente Junta firmaron una lista de asistencia en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 106 del Reglamento, y que el Presidente y el Secretario de la Junta certificaron la presencia de aquellos accionistas que participaron comunicados mediante el sistema de videoconferencia.

3. SISTEMA DE VOTACIÓN.

A continuación, el señor Presidente informó a los señores accionistas que de acuerdo a lo dispuesto en el artículo 62 inciso cuarto de la Ley de Sociedades Anónimas, las materias sometidas a decisión de la Junta deberán llevarse individualmente a votación, salvo que, por acuerdo unánime de los accionistas presentes, se permita omitir la votación de una o más materias y se proceda por aclamación.

En consideración a lo anterior, el señor Presidente propuso a los señores accionistas que, a fin de permitir un ágil desarrollo de la Junta, todas las materias sometidas a votación fueran acordadas por aclamación.

Sometida a la consideración de la Junta, se aprobó por unanimidad la propuesta efectuada por el señor Presidente de acordar las materias por aclamación.

4. DESIGNACIÓN DE ACCIONISTAS QUE FIRMARÁN EL ACTA DE LA PRESENTE JUNTA.

La Junta designa a Sebastián Sáez Rees, en representación de los accionistas Sociedad de Transmisión Austral y Sistema de Transmisión del Sur S.A., para que proceda a firmar la presente acta. Asimismo, se acuerda que el acta sea firmada por el señor Presidente y el Secretario. Para efectos de lo anterior, la Junta aprueba que la firma del acta pueda efectuarse mediante firma electrónica simple, de conformidad con el Artículo Vigésimo Octavo de los estatutos sociales.

5. OBJETO DE LA JUNTA.

De acuerdo a su convocatoria y a las disposiciones de la ley, el señor Presidente señaló que la Junta tenía por objeto lo siguiente:

- a) Pronunciarse sobre la Memoria, Balance y Estados Financieros Consolidados del ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2021, así como también del informe de los Auditores Externos y dar cuenta de la marcha de los negocios sociales.
- b) Resolver sobre la distribución de dividendos y el destino de las utilidades.
- c) Fijar la remuneración del Directorio para el próximo ejercicio.
- d) Designar Auditores Externos.
- e) Dar cuenta de las operaciones realizadas por la Sociedad a que se refiere el artículo 44 de la Ley N°18.046.
- f) Designación de un periódico del domicilio social para avisos de convocatorias a juntas de accionistas y demás publicaciones legales.
- g) Cualquier otra materia de interés social que sea de competencia de la Junta Ordinaria de Accionistas.

6. MEMORIA Y BALANCE.

El señor Presidente somete a la aprobación de los señores accionistas la Memoria, el Balance General y los Estados Financieros Consolidados de la Sociedad correspondientes al ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2021. Asimismo, somete a su consideración el informe de los Auditores Externos.

El ejercicio terminado al 31 de diciembre de 2021 arrojó una pérdida de M\$(30.653).

La Junta, por unanimidad, resuelve omitir la lectura de la Memoria, el Balance General, los Estados Financieros Consolidados de la Sociedad y el informe de los Auditores Externos, en atención a que dichos documentos fueron puestos a disposición de los accionistas con anterioridad a la fecha de la presente Junta, y aprueba por acuerdo unánime la Memoria, el Balance, los Estados Financieros y el informe de los Auditores Externos.

7. RESOLVER SOBRE LA DISTRIBUCIÓN DE DIVIDENDOS Y EL DESTINO DE LAS UTILIDADES.

En atención a que, al 31 de diciembre de 2021 la Sociedad, presenta pérdidas acumuladas de M\$498.979 en su moneda de reporte a la fecha de cierre del ejercicio, se acuerda por la unanimidad de los accionistas presentes con derecho a voto no distribuir dividendos.

8. REMUNERACIÓN DEL DIRECTORIO.

El Presidente indicó que, de conformidad con lo dispuesto en los estatutos de la Sociedad, corresponde a la Junta determinar la remuneración de los Directores.

La Junta, por la unanimidad de los accionistas y de conformidad a los estatutos de la Sociedad, acuerda que el cargo de Director no será remunerado.

9. DESIGNACIÓN AUDITORES EXTERNOS.

El señor Presidente indica que corresponde a la Junta designar a los auditores externos de la Sociedad para el ejercicio 2022.

Al respecto, el Directorio ha propuesto a la Junta mantener a Deloitte Auditores y Consultores Limitada (Deloitte) como los auditores externos de la Sociedad para el ejercicio 2022.

La determinación de proponer a dicha firma se fundamentó en el amplio conocimiento que han demostrado tener respecto de los negocios de la Sociedad, así como en la fluida y permanente comunicación con la administración de la Sociedad, además del excelente servicio que se ha recibido por parte de sus especialistas. Adicionalmente, se trata de la firma con mayor número de oficinas y profesionales a lo largo del país.

Respecto a los honorarios, estos ascienden a un total de 9.200 Unidades de Fomento (UF) para todas las sociedades pertenecientes al Grupo SAESA. De estas, 200 Unidades de Fomento corresponden a la Sociedad.

Luego del análisis, la Junta, por la unanimidad de los accionistas presentes, acuerda designar a la firma Deloitte para que se desempeñen como auditores externos de la Sociedad para el ejercicio 2022.

10. ACUERDOS ADOPTADOS DE CONFORMIDAD AL ARTICULO 44 DE LA LEY Nº18.046.

El Presidente manifestó que durante el año 2021, la Sociedad celebró diversas operaciones con partes relacionadas las que, de conformidad con la legislación vigente deben ser aprobadas de conformidad con el artículo 44 de la Ley de Sociedades Anónimas ("Operaciones con Partes Relacionadas"). Agregó el Presidente que el detalle de dichas transacciones se encuentra en la Nota Nº 8 de los Estados Financieros.

La Junta, por la unanimidad de los accionistas presentes, acuerda dar por conocidas las Operaciones con Partes Relacionadas descritas precedentemente, ratificando la celebración de cada una de dichas Operaciones con Partes Relacionadas, en los términos y condiciones en que fueron acordadas y ejecutadas.

11. DESIGNACIÓN DE UN PERIÓDICO DEL DOMICILIO SOCIAL PARA AVISOS DE CONVOCATORIAS A JUNTAS DE ACCIONISTAS Y DEMÁS PUBLICACIONES LEGALES.

El señor Presidente explica que, de conformidad a lo dispuesto en los estatutos de la Sociedad, corresponde a la Junta pronunciarse sobre el periódico en el cual se publicarán los avisos de citación a Juntas de Accionistas que pudiera resultar necesaria y las demás publicaciones legales de la Sociedad.

La Junta acuerda, por la unanimidad de los accionistas presentes, que dichas publicaciones se efectúen en el diario La Nación Online.

12. REDUCCIÓN A ESCRITURA PÚBLICA.

La Junta acordó facultar a uno cualquiera de los presentes y a los señores Sebastián Renato Sáez Rees, Cristián Figueroa Illanes y Tomás Iturriaga Bozzolo para reducir la presente acta a escritura pública, en todo o en parte y en uno o más actos.

CIERRE:

Ofrecida la palabra, y no habiendo otro asunto que tratar, se levanta la Junta siendo las 14:55 horas.



Iván Díaz-Molina
Presidente



Gonzalo Caldera Guenther
Secretario



Sebastián Sáez Rees
p.p. Sociedad de Transmisión Austral
p.p. Sistema de Transmisión del Sur S.A.

ASISTENCIA
JUNTA ORDINARIA DE ACCIONISTAS
SISTEMA DE TRANSMISIÓN DEL CENTRO S.A.

NOMBRE	ACCIONES	FIRMA
Sebastián Sáez Rees , en representación de Sociedad de Transmisión Austral S.A. , por	99.900	
Sebastián Sáez Rees , en representación de Sistema de Transmisión del Sur S.A. , por	100	

Santiago, 27 de abril de 2022.

CERTIFICADO

Los abajo firmantes certifican, bajo su responsabilidad, lo siguiente:

En la presente Junta Ordinaria de Accionistas de **SISTEMA DE TRANSMISIÓN DEL CENTRO S.A.**, celebrada en el día, hora y lugar que se indica en esta acta, asistieron y participaron a distancia a través de sistema de videoconferencia, en forma simultánea, permanente e ininterrumpida durante toda la junta, debidamente representadas, Sociedad de Transmisión Austral S.A. y Sistema de Transmisión del Sur S.A.

Iván Díaz-Molina

Iván Díaz Molina
Presidente

G. Caldera

Gonzalo Caldera Guenther
Secretario

Santiago, 27 de abril de 2022.